

# La "Agenda de Estocolmo" de la Sociedad Civil. Objetivos relacionados con la migración en las Agendas de Desarrollo nacionales y globales post-2015

El primer punto del "Plan de Acción para 5 años y 8 puntos" que la sociedad civil mundial presentó a los gobiernos en el marco del Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo en 2013 (DAN), reclama la integración de las personas migrantes y la migración en la Agenda para el Desarrollo posterior a 2015. El objetivo "no radica solamente en reconocer las contribuciones que hacen las personas migrantes al desarrollo en los países de origen y de destino; sino también, en las posibilidades para planificar y dar mayor coherencia a las políticas públicas para que la migración se convierta realmente en una opción y no una necesidad, y más en un beneficio que en costos".

En preparación para, durante y en seguimiento al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Estocolmo, 2014 integrantes de sociedad civil se reunieron para reafirmar el marco general que se expone a continuación y un conjunto de metas y objetivos que vinculan a las personas migrantes y a la migración con un desarrollo humano y económico que sea digno, sustentable y transformador.

Muchos de estos objetivos y metas coinciden y pretenden avanzar en algunas prioridades incluidas en la Declaración de los Estados participantes en el Diálogo de Alto Nivel y el trabajo de una serie de procesos relacionados a la Agenda posterior a 2015, incluyendo el Grupo de Trabajo Abierto de los Estados miembros de las NNUU y las recomendaciones de Dhaka de abril, 2014.

La sociedad civil propone colaborar con los Estados miembros de la ONU para garantizar que los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) posteriores a 2015, así como los programas nacionales para el desarrollo reflejen estas metas y objetivos con el fin alcanzar, monitorear y medir el progreso de estos durante los siguientes 15 años hasta 2030.

## I. Marco general

Las personas migrantes y la migración forman parte de las agendas internacionales y nacionales de desarrollo posteriores a 2015 actores y sujetos de un desarrollo humano y económico sustentable.

Como primer asunto, los ODS deben abordar las causas estructurales y las condiciones que obligan a las personas a emigrar, especialmente las crecientes desigualdades globales impulsadas por los paradigmas económicos y de desarrollo actuales. Debemos avanzar hacia un desarrollo centrado en las personas, la naturaleza y basado en los derechos. Este es un asunto práctico urgente, pero también de un claro imperativo moral, que la migración sea una opción y no una necesidad. En este sentido, los ODS deben incluir metas ambiciosas sobre:

- trabajo digno para todas las personas con pleno respeto a los derechos laborales como un objetivo para todos; incluyendo de manera explícita la protección de las y los trabajadores migrantes independientemente de su condición migratoria
- protección social garantizada financieramente por el Estado, en particular en áreas críticas de bienestar para la comunidad.

Los ingresos de las personas migrantes y las remesas contribuyen al ingreso familiar y de la comunidad. Sin embargo, las remesas son transferencias privadas: no deben ser reasignadas o usadas como "respuesta" o sustituto de política para el desarrollo.

Los ODS deben dirigirse a incorporar la plena participación de las personas migrantes y la diáspora como socios en planeación, implementación y evaluación de políticas públicas; así como en el desarrollo y la recopilación de datos.

Como se describe en la página siguiente, una serie de objetivos relacionados con la persona migrante y la migración pueden encajar, bien sea dentro de unos ODS más amplios (como por ejemplo, acabar con la pobreza y tener acceso a los servicios de salud y educativos y una gobernanza justa, el apoderamiento de la autonomía de niñas y mujeres, etc.); o bien, como un conjunto lógico de medidas transformadoras del desarrollo humano y económico. Entre ellas:

- disminuir los costos de transferencia de remesas,
- reducir los riesgos al migrar; en particular: los costos en el reclutamiento, la falta de canales justos, regulares y ordenados, criminalización de las personas migrantes y para las mujeres y para las y los niños en contextos de tráfico de seres humanos, en tránsito y en casos de crisis
- portabilidad de la seguridad social, las pensiones y las habilidades y capacidades individuales, incluyendo el reconocimiento de la formación y títulos escolares.

## II. Objetivos previstos relacionados con las actuales Metas de Desarrollo del Milenio o áreas de interés del Grupo de Trabajo Abierto de los ODS.

### OBJETIVO 1

#### Crear puestos de trabajo, medios de vida sustentables y un crecimiento equitativo

- Crear y preservar oportunidades de trabajo dignas en los países de origen para hacer de la migración y la re-emigración en una opción en lugar de una necesidad y mitigar la fuga de talentos
- Asegurar que las personas migrantes gocen de condiciones de trabajo dignas y de protección social en conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y los estándares laborales
- Garantizar la transferencia y portabilidad de las habilidades y beneficios

### OBJETIVO 2

#### Eradicar la pobreza

- Reducir los costos de la migración laboral, dando prioridad a la abolición de la servidumbre por deudas y los gastos de reclutamiento de las y los trabajadores migrantes
- Reducir el costo del envío de remesas
- Proteger y promover el uso privado de las remesas para el desarrollo de la familia y la comunidad

### OBJETIVO 3

#### Fortalecer la autonomía de las niñas y las mujeres y lograr la equidad de género

- Proporcionar acceso a servicios sociales, protección legal y un trabajo digno para las mujeres y niñas migrantes, incluyendo las trabajadoras del hogar

### OBJETIVO 4

#### Proporcionar una educación de calidad y una formación permanente

- Garantizar el acceso de las personas migrantes a la educación, en particular a de las y los niños migrantes o hijos de migrantes

### OBJETIVO 5

#### Garantizar una vida sana

- Garantizar que todas las personas migrantes tengan acceso a servicios de salud adecuados y de calidad

### OBJETIVO 6

#### Asegurar el buen gobierno e instituciones eficaces

- Garantizar que todas las personas migrantes tengan acceso a la justicia y a un debido proceso judicial en igualdad de trato con los nacionales
- Poner fin a las políticas y prácticas que criminalizan y detienen a migrantes en base a su condición migratoria
- Aumentar la participación y la contribución de las personas migrantes en la planeación e implementación de políticas públicas
- Ratificar e implementar los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas y de la OIT

### OBJETIVO 7

#### Garantizar la existencia de sociedades estables y pacíficas

- Aumentar la concienciación pública de las contribuciones culturales, sociales y económicas de las personas migrantes y la diáspora
- Institucionalizar mecanismos que faciliten la adopción, integración o reintegración de las personas migrantes y sus familias en sus países de origen, descendencia o de destino

### OBJETIVO 8

#### Crear un entorno favorable a nivel mundial para el desarrollo mediante nuevas alianzas

- Asegurar que las personas migrantes y la diáspora participen plenamente como socios para el desarrollo
- Ampliar la colaboración en y el acceso a datos sobre migración y desarrollo

## III. Metas previstas como parte de un objetivo independiente, destinado a una colaboración mundial y nacional de múltiples actores.

La Sociedad Civil considera que este Objetivo proporciona un marco único para cuatro metas que pretenden remediar las ineficiencias y obstáculos que impiden a las y los inmigrantes y a la migración en general, lograr un mayor desarrollo humano y económico.

### OBJETIVO 9

#### Ampliar los beneficios de la seguridad humana y el desarrollo humano de la migración

- Prevenir y hacer frente a la trata internacional de personas y la violencia contra las personas migrantes
- Mejorar las respuestas sistémicas a la migración forzada, incluyendo migrantes desarraigados(as) por alguna crisis y el cambio climático
- Facilitar la migración segura, ordenada y regular, a través de una mayor cooperación internacional
- Reducir las ineficiencias que dan lugar a que un gran número de migrantes carezcan de documentación adecuada

## IV. Se están desarrollando indicadores medibles para cada uno de todos los objetivos mencionados anteriormente.